

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

Cuartel General, 01 de enero del año 2023

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, he dictado la siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA N°009-2023

Teniendo en consideración el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, en su título IV, articulo 39°, letra a), y considerando mantener un servicio continuo de la comandancia dispongo:

- Para el buen funcionamiento de la comandancia, el comandante de guardia y capitán de guardia deberán asistir los días indicados en nuestro reglamento, coordinando la asistencia de los inspectores y ayudantes de los departamentos según requerimiento del servicio.
- 2. Una vez a la semana se realizará la proyección semanal de comandancia, por lo cual, necesariamente los comandantes deberán asistir los días miércoles sin excepción.
- 3. Los comandantes que no se encuentren en su guardia semanal, durante los días destinados a comandancia (a excepción del miércoles) deberán planificar, supervisar y controlar el actuar y desarrollo de las compañías y departamentos bajo su responsabilidad, o lo que el servicio amerite.
- 4. El comandante de la institución dará audiencia a quien lo solicite todos los días miércoles de cada semana, para esto, se debe solicitar con 24 horas de anterioridad, por medio de la secretaría de comandancia y en conocimiento del Departamento de Asuntos Internos.



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

Dese cuenta a los oficiales generales, transcríbase a las compañías, secretaria general, central de alarmas y comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de oficial de guardia de cada compañía y dese cumplimiento

Jadhi J. Henríquez Núñez

Comandante

Distribución:

- 1. Sres. Consejo de oficiales generales
- 2. Sres. Capitanes 1ra, 2da, 3ra, 4ta, 5ta, 6ta, 7ma, 8va, 9na, 10ma, 11ma compañía
- 3. Secretaria general
- 4. Central de alarmas y telecomunicaciones
- 5. Archivo de comandancia